ANEXO III — MODELO FICHA ÚNICA FCI ABIERTOS

Art. 31 bis · Sec. VII · Cap. I · Tít. V · Otros FCI (distintos de FCD)

SOCIEDAD GERENTE

Schroders

Schroder Retorno Absoluto

Fecha del reporte: 30/10/2026

SOCIEDAD DEPOSITARIA

BANCO DE VALORES

DESCRIPCIÓN DEL FCI, OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Proporcionar rentabilidad, principalmente a través de la inversión en bonos soberanos y corporativos.

INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio neto	46.775.657.211,36
Moneda del FCI	Peso Argentina
Monto mínimo de suscripción	1.000
Plazo de pago de rescates	1 día(s)
Clasificación	Renta Mixta
Horizonte de inversión	Mediano Plazo
Indicador de riesgo (Bajo/Medio/Alto)	Medio
Perfil de inversor (Conservador/Moderado/Agresivo)	Moderado
Número de registro ante CNV	677
Fecha de inicio de operaciones	21/03/2013
Identificación de los auditores del FCI	Price Waterhouse & Co.
Correo electrónico de contacto	consultas@schroders.com
Benchmark	No Registrado
Calificación de riesgo	A-bf.ar

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	SCHRODER RETORNO ABSOLUTO - CLASE B
Valor Cuotaparte	3.253.051,002
1 mes	Directo 2,0049%
90 días	Directo 5,822%
180 días	Directo 15,0896%
En el año	Directo 33,0083%
12 meses	Directo 41,5317%

Directo = variación porcentual del período, sin anualizar.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Valores al 30/10/2026

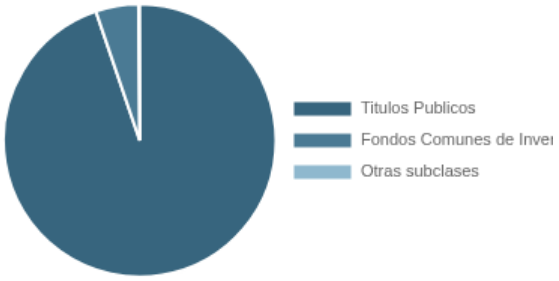

Titulos Publicos	94,9%
Fondos Comunes de Inversion	5,08%
Otras subclases	0,02%

HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

	SCHRODER RETORNO ABSOLUTO - CLASE B
Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria	2,5968%
Comisiones suscripción, rescate y transferencia	0,0% / 0,0% / 0,0%
Honorarios de éxito	No
Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	0,0%

PRINCIPALES TENENCIAS

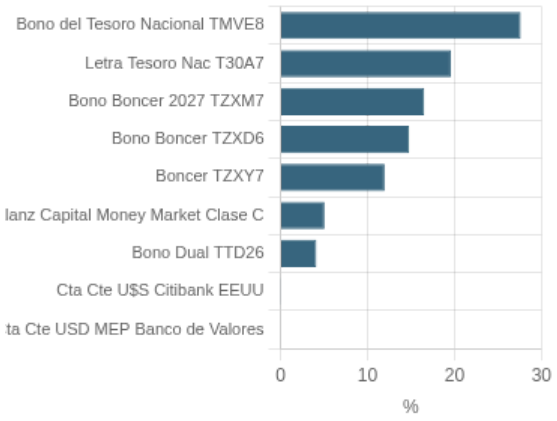

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE

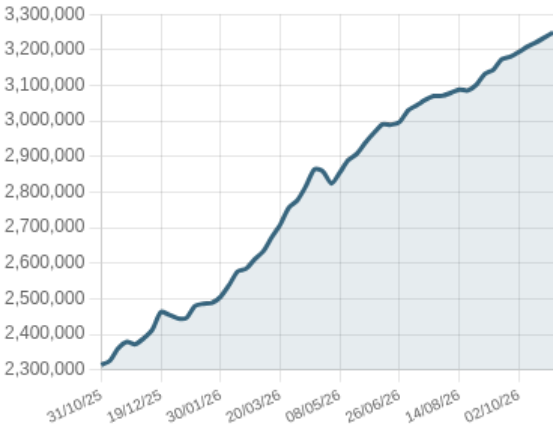

TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable

---

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en *Banco de Valores S.A.*, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, *Banco de Valores S.A.* se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.